

### 3. La situación en Burundi

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró tres sesiones sobre la situación en Burundi. Todas las sesiones fueron exposiciones informativas<sup>46</sup>. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente. Además de estas sesiones, el Consejo celebró consultas oficiosas del pleno para debatir la situación en Burundi<sup>47</sup>.

En 2019, las exposiciones informativas en relación con este punto estuvieron a cargo del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana y el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi. Con arreglo al artículo 37, se invitó a participar en esas sesiones únicamente a Burundi<sup>48</sup>. Las sesiones informativas de este período se centraron en la evolución política antes de la celebración de las elecciones generales de 2020, la situación humanitaria y de los derechos humanos en el país y el estado del proceso de diálogo interburundés liderado por la Comunidad de África Oriental.

Durante sus sesiones informativas en 2019<sup>49</sup>, el Enviado Especial del Secretario General para Burundi se centró en las actividades realizadas en nombre del Secretario General, en particular los esfuerzos por resolver la crisis política antes de la celebración de las elecciones presidenciales de 2020. Reiteró que un diálogo inclusivo entre burundeses seguía siendo la única opción viable para lograr un acuerdo político duradero para el futuro del país y señaló la falta de avances, que atribuyó a la falta de voluntad política de las partes o a un compromiso firme de los Estados de la subregión. En las sesiones informativas que mantuvo, el Enviado Especial expresó preocupación por la situación humanitaria y el deterioro de la situación socioeconómica del país. Aunque reconoció que la situación de la seguridad había mejorado, mencionó que se seguían denunciando abusos y otras violaciones de los derechos humanos. En las tres sesiones<sup>50</sup>, el Presidente de la configuración de la Comisión de

Consolidación de la Paz encargada de Burundi reiteró que la Comisión seguiría centrándose en las elecciones y en los persistentes problemas socioeconómicos a los que se enfrentaba Burundi. Durante su sesión informativa de febrero, en referencia a la solicitud del Gobierno de que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pusiera fin a sus actividades en el país y retirara a su personal, el Presidente de la configuración encargada de Burundi subrayó que los derechos humanos eran un elemento importante de la consolidación de la paz y alentó a que se creara capacidad para proteger los derechos humanos. Durante su sesión informativa de 14 de junio<sup>51</sup>, el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz también mencionó que, a la luz de las numerosas violaciones de las libertades cívicas y políticas fundamentales en el contexto de los planes electorales del país, la situación de los derechos humanos seguía siendo preocupante. En sus sesiones informativas<sup>52</sup>, el Observador Permanente y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana compartieron sus valoraciones sobre la situación política, humanitaria, socioeconómica y de derechos humanos del país, reiterando el compromiso de la Unión Africana de seguir apoyando todos los esfuerzos encaminados a encontrar una solución duradera, pacífica y consensuada a la situación en Burundi.

Las deliberaciones que el Consejo mantuvo tras las exposiciones informativas se centraron en la necesidad de pactar una hoja de ruta consensuada e inclusiva para preparar las elecciones generales de 2020 y de mantener el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi. Las opiniones de los miembros del Consejo fueron divergentes respecto del enfoque hacia las elecciones. La mayoría de los miembros del Consejo alentaron a las autoridades burundesas a proseguir el diálogo político interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental y a colaborar con los asociados pertinentes; por su parte, China y la Federación de Rusia, afirmando la soberanía de Burundi, subrayaron que el Gobierno tenía la prerrogativa de hacerse cargo de la gestión de los asuntos internos del país, advirtieron contra las injerencias externas y expresaron su

<sup>46</sup> Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

<sup>47</sup> Véanse [S/2019/744](#) y [S/2019/1015](#).

<sup>48</sup> Puede encontrarse más información sobre la participación en las sesiones del Consejo en la parte II, secc. VII.

<sup>49</sup> Véanse [S/PV.8465](#) y [S/PV.8652](#).

<sup>50</sup> Véanse [S/PV.8465](#), [S/PV.8550](#) y [S/PV.8652](#).

<sup>51</sup> Véase [S/PV.8550](#).

<sup>52</sup> Véanse [S/PV.8465](#) (Observador Permanente); y [S/PV.8550](#) (Comisionado para la Paz y la Seguridad).

confianza en que se prestaría asistencia al Gobierno, según fuera necesario<sup>53</sup>.

También se expresaron opiniones divergentes con respecto a si se debía mantener la situación en Burundi en el orden del día del Consejo. Mientras que algunos miembros del Consejo lo exhortaron a que considerara seriamente la posibilidad de retirar a Burundi del orden del día, argumentando que la situación en el país era en general tranquila y normal y no suponía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales o regionales<sup>54</sup>, otros consideraron que Burundi debía

permanecer en el orden del día debido a que la crisis humanitaria y de derechos humanos se estaba produciendo en medio de una crisis política interna no resuelta y de tensiones regionales durante el período electoral de 2020<sup>55</sup>.

Algunos miembros del Consejo expresaron preocupación con respecto a la situación de los derechos humanos y exhortaron al Gobierno a que cooperara plenamente con los mecanismos de protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas<sup>56</sup>.

<sup>53</sup> Véanse [S/PV.8465](#) (Federación de Rusia y China); [S/PV.8550](#) (China y Federación de Rusia); y [S/PV.8652](#) (Federación de Rusia y China).

<sup>54</sup> Véanse [S/PV.8465](#) (Guinea Ecuatorial); y [S/PV.8550](#) (Guinea Ecuatorial, China y Federación de Rusia).

<sup>55</sup> Véanse [S/PV.8465](#) (Estados Unidos y Reino Unido); y [S/PV.8550](#) (Alemania).

<sup>56</sup> Véanse [S/PV.8465](#) (Francia y Polonia); y [S/PV.8550](#) (Polonia).

### Sesiones: la situación en Burundi

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisiones y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.8465</a> 19 de febrero de 2019			Burundi	Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
<a href="#">S/PV.8550</a> 14 de junio de 2019			Burundi	Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz; Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana <sup>a</sup> , Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisiones y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.8652 30 de octubre de 2019	Informe del Secretario General sobre la situación en Burundi (S/2019/837)		Burundi	Enviado Especial del Secretario General, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi	Todos los miembros del Consejo <sup>b</sup> , todos los invitados	

<sup>a</sup> El Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana participó en la sesión por videoconferencia desde Montreal (Canadá).

<sup>b</sup> Sudáfrica (que ocupaba la Presidencia del Consejo de Seguridad) estuvo representada por su Ministro de Relaciones Internacionales y Cooperación.

## 4. La situación en la región de los Grandes Lagos

Durante el período que se examina, el Consejo celebró dos sesiones sobre la situación en la región de los Grandes Lagos, ambas en forma de exposiciones informativas<sup>57</sup>. El Consejo no adoptó ninguna decisión sobre este punto en 2019. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes e intervenciones, en el cuadro siguiente.

En 2019, las exposiciones informativas en relación con este punto estuvieron a cargo del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, con respecto a los dos informes del Secretario General<sup>58</sup>. En ambas exposiciones informativas ante el Consejo, el Enviado Especial se centró en las actividades llevadas a cabo por la oficina en apoyo de la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, incluida la facilitación de la repatriación voluntaria, el desarme y la reintegración de excombatientes y la cooperación en materia de seguridad destinada a neutralizar las fuerzas negativas.

En 2019, el Secretario General nombró un nuevo Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos<sup>59</sup>. El 26 de marzo de 2019<sup>60</sup>, el Enviado Especial saliente pronunció su última exposición informativa e hizo hincapié en la importancia de la voluntad política de los líderes regionales para hacer frente a los

prolongados problemas humanitarios y de seguridad en la región. También señaló la estrecha colaboración de su oficina con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en la puesta en marcha de los mecanismos de seguridad y fomento de la confianza y en la elaboración de una estrategia regional y un plan de acción para la situación de los refugiados. Explicó que, durante su mandato, se había centrado en áreas prioritarias fundamentales para prestar apoyo a los países firmantes en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Una de esas prioridades era el refuerzo de la titularidad regional del proceso de aplicación, que el Enviado Especial había tratado de conseguir mediante estrategias como el fortalecimiento del Mecanismo de Supervisión Regional. También hizo referencia al modo de mantener centrada la atención regional e internacional en la necesidad de reforzar la cooperación para contrarrestar las fuerzas negativas y fomentar la confianza entre todos los países, al fomento de la cohesión regional y la atención internacional respecto de las situaciones en Burundi y la República Democrática del Congo y a la promoción de la participación de las mujeres en los procesos políticos y de paz en la región. Por último, abordó las cuestiones de estimular el diálogo político sobre las formas de transformar los recursos naturales en vehículos de prosperidad compartida y de promover el estado de derecho y del respeto de los derechos humanos.

El 3 de octubre de 2019<sup>61</sup>, el Consejo escuchó una exposición informativa del nuevo Enviado Especial, quien, en primer lugar, señaló los importantes

<sup>57</sup> Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

<sup>58</sup> S/2019/229 y S/2019/783.

<sup>59</sup> Véanse S/2019/67 y S/2019/68. Puede encontrarse más información sobre los asesores, enviados y representantes especiales en la parte IX, secc. VI.

<sup>60</sup> Véase S/PV.8491.

<sup>61</sup> Véase S/PV.8630.